

Un importante crecimiento en las plagas cuarentarias (\*) detectadas en Estados Unidos puso en alerta a la Food and Agriculture Organization (FAO), que tras investigaciones de rigor comprobó que éstas provienen en su gran mayoría de los embalajes utilizados en el comercio exterior. Con el objetivo de detener su avance, la entidad elaboró una norma fitosanitaria internacional: "Directrices para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional", aplicable a todos los empaques secundarios, tanto los utilizados para el transporte de productos perecibles, no perecibles, maquinarias, entre otros. Este estándar establece que el embalaje de madera debe ser sometido a un procedimiento aprobado, describiendo dos alternativas:

**Tratamiento térmico (TT):** El empaque será fabricado con madera sin corteza y calentado según una curva de tiempo / temperatura específica, mediante la cual el centro de la madera alcance una temperatura mínima de 56°C durante 30 minutos. De esta forma se eliminan los insectos que habitan al interior del material y provocan las plagas.

**Fumigación con bromuro de metilo (BM):** La temperatura mínima de este proceso no deberá ser inferior a los 10°C y el tiempo de exposición mínima será de 16 horas. Algunos países exigen temperaturas mínimas superiores a los 10°C.

#### MARCA AUTORIZADA

Las empresas que cumplan con estos requisitos incluirán en sus embalajes de madera una marca, otorgada por una entidad reconocida. La marca (ver ilustración) se utiliza para identificar el packaging sometido a alguna de las mencionadas medidas aprobadas. Ésta se compone de un símbolo, del código de dos letras del país (CL, en caso de Chile), seguido del número que la ONPF (\*\*) le asigne al productor del embalaje y las siglas del proceso que se ha utilizado (TT o BM).

Esta marca será otorgada por las autoridades fitosanitarias de cada país y/o por una entidad reconocida, compañía



# Nueva exigencia para packaging de madera

Una norma fitosanitaria afecta a los embalajes de madera, los que deberán ser fumigados para poder ingresar sin restricciones a cualquier país.

privada debidamente acreditada por los organismos gubernamentales correspondientes. "En casi todo el mundo se utilizan empresas privadas, ya que dan mayor agilidad al proceso en comparación con las entidades públicas. En el SAG (Servicio Agrícola Ganadero de Chile) estamos trabajando en el tema, ya que debemos acreditar infraestructura y profesionales que supervisen sus procesos. Estas empresas también pueden ser auditadas internacionalmente, por ejemplo por autoridades fitosanitarias de Estados Unidos y Europa", señala Marcos Beeche, ingeniero del Departamento de Protección Agrícola del SAG.

#### PLAZOS EXIGENTES

Al elaborar la norma, la FAO consultó a los distintos países para que dieran su opinión e hicieran sus comentarios. "Nuestras observaciones no están orientadas al reglamento, que es impecable, ya que propone la solución de un problema real, sino a los plazos de implementación. Consideramos que ésta no debería entrar en vigencia en un plazo inferior a un año (enero de 2005), porque para cumplir estas directrices se necesita infraestructura auditable internacionalmente y aprobada por los servicios de cuarentena general de los países respectivos; y todo esto es un proceso lento", agrega Beeche. Más allá de la opinión del SAG, y aunque

no hay avisos oficiales, se comenta que la medida entraría en vigencia el 1 de enero de 2004 en Estados Unidos y el 1 de marzo del mismo año en la Unión Europea. Por esto, las autoridades chilenas redoblan sus esfuerzos para que la norma esté vigente en nuestro país a partir del primer día del próximo año, más allá de lo que ocurra en el extranjero. "Estamos trabajando fuerte con las empresas que se encargarían de entregar la marca y con las asociaciones del sector privado relacionadas con el tema, como SOFOFA (Sociedad de Fomento Fabril), CORMA (Corporación de la Madera) y CENEM (Centro de Envases y Embalajes de Chile) para que los fabricantes de embalajes de madera tomen con anticipación las medidas del caso", comenta Beeche.

#### SITUACIÓN CHILENA

Si bien algunos sectores indicaron que la norma de la FAO representa una nueva barrera para arancelaria para la exportación de productos chilenos, cada vez más competitivos gracias a los tratados de libre comercio, hay que descartarlo de plano. La medida se aplica a todos los países del mundo y, según Beeche, existe un fuerte fundamento técnico ya que se ha encontrado un número importante de plagas cuarentarias en Europa y Norteamérica. A esto hay que agregar que nuestro país tiene una interesante posición

## CONTROL EN CHILE

Así como Chile se caracteriza por la buena condición fitosanitaria de los bosques, también destaca por los estrictos controles que efectúa sobre los embalajes de madera que llegan a nuestro país. La regulación en esta materia data de 1826, y en ella se exige que el packaging de madera que ingresa con las importaciones debe estar libre de insectos, cortezas y daños. La inspección se realiza sobre una muestra del embalaje en los puertos y en especial en el aeropuerto internacional, ya que en este medio los insectos tienen más posibilidades de sobrevivir durante el transporte. En caso de detectar una plaga, el SAG detiene la carga y la somete a un proceso de fumigación que consiste en aplicar fósforo de aluminio por 5 a 7 días. En caso de que el producto no presente riesgos fitosanitarios, se retira y sólo se realiza el tratamiento sobre el packaging. Otras medidas consisten en el entierro del embalaje o en su incineración, aunque ésta

sólo rige para regiones, ya que está prohibida, por cuestiones ambientales, en la Región Metropolitana.

En todos los casos interceptados se toman muestras de la madera afectada que se analizan en los laboratorios del SAG. "Hemos iniciado una campaña de difusión para evitar la presencia de una plaga sumamente peligrosa de origen asiático, específicamente china, denominada *Monochamus*. Este insecto es un escarabajo aserrador de la madera de los pinos; ingresa a los troncos, obstruye los tejidos conductores de estos árboles y les provoca la muerte", sostiene Beeche.




fitosanitaria en el concierto internacional. "La interceptación de plagas en el extranjero prácticamente no afecta las exportaciones de origen chileno, sino que predominan aquellas provenientes de Asia. De hecho, los más bajos niveles de plagas detectados corresponden a Australia, Nueva Zelanda y Chile, ya que la sanidad de nuestros bosques es muy buena", dice Beeche. En la actualidad, los fabricantes chilenos no están obligados a someter sus embalajes de madera a algún proceso. Sólo se fumigan cuando existe una exigencia formal por parte de los compradores y cuando se realizan exportaciones a Australia, país que hace tiempo exige la fumigación de los embalajes de madera que llegan junto a las importaciones.

## CONVERTIDORES PREPARADOS

Las empresas del rubro están en buenas condiciones para adoptar el nuevo estándar internacional, ya que cuentan con un importante nivel de desarrollo tecnológico. Sin embargo, el cumplimiento de la norma también implica un esfuerzo técnico y económico. "Ante el tema hay que tener una mirada positiva y ver las oportunidades que surgen con este desafío, como por ejemplo, ser uno de los primeros países que cuente con esta certificación y así fortalecer la competitividad de nuestras exportaciones", acota Beeche. El CENEM analiza la situación según las aplicaciones de la madera en la industria

del packaging. "Las cajas contra chapadas (denominadas Unibox) utilizadas en la exportación hortofrutícola no debieran tener problemas, pues se someten a un tratamiento de calor, en el comienzo y final de su proceso productivo. En igual condición se encuentran todos los embalajes fabricados con madera aglomerada, que también se elaboran a elevadas temperaturas. Los embalajes que hoy no están sometidos a tratamiento alguno y que debieran comenzar a implementar algunas medidas al respecto, son los pallets, cuya producción alcanzó las 68 mil toneladas en 2002. Los barriles, cubas y toneles representan un caso especial, pues se fabrican con maderas importadas (7.500 toneladas en 2002), las que debieran venir ya certificadas", informa Jorge Ramírez, gerente del CENEM. Los embalajes de cartón

corrugado y plástico no están afectados por esta norma, ya que no presentan riesgos fitosanitarios. 

(\*) Plagas cuarentenarias: Plaga de importancia económica potencial para el área en peligro, aun cuando la plaga no exista, o si existe no está extendida y se encuentra bajo control oficial (FAO, 1990).

(\*\*) ONPF: Organización de Naciones para la Protección Fitosanitaria, dependiente de las Naciones Unidas.

## ABSTRACT

PHYTOSANITARY CERTIFICATION  
NEW DEMANDS FOR WOOD PACKAGING

The increase in quarantinable plagues due to insects found in wooden packaging coming from foreign trade has put the Food and Agriculture Organization (FAO) on alert. This agency prepared an international phytosanitary standard that establishes that all wood packaging must undergo thermal treatment or be fumigated with methyl bromide. The respective country's phytosanitary authorities or accredited private companies will certify each control with a distinctive mark. In Chile, the SAG (Agriculture and Livestock Service) is working on this issue and plans to implement this standard starting January 2004.

**ALERTA FITOSANITARIA**



Escarabajo Aserrador de la madera de los pinos *Monochamus* spp., vector del nematodo de la marchitez del pino *Diplolepis* *disparis* *bebbianus* y *hoplitae*.

*Monochamus* spp. puede ingresar al país a través de embalajes de madera procedentes de América del Norte y América Central, Japón, China y Portugal. Se desarrolla en el interior de los troncos de árboles de pino muertos o secos, los insectos adultos comen tejidos de árboles sanos, transportando a éstos el nematodo que se encuentra en sus mandíbulas y cuerpo.

El nematodo obstruye los tejidos conductores de los árboles, provocando así la muerte.

**SI SOSPECHA O DETECTA LA PRESENCIA DE MONOCHAMUS INVICIA A SU UNIDAD DE CERTIFICACION DEL SAG**

**RECORDAR: PROTEGER NUESTROS BOSQUES MANTENIENDOLOS LIBRES DE PLAGAS**

